

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

DECRETO U. DE C. 99 106 /

VISTOS:

La necesidad de modificar el Decreto U. de C. N°99-094 de fecha 04 de Marzo de 1999, en base a los nuevos antecedentes proporcionados por la Facultad de Ciencias Forestales, que dispuso el término al Contrato de Trabajo de doña **JULIA ALARCON CUEVAS** por mutuo acuerdo de las partes; teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N°98-102 de fecha 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,


DECRETO:

Modifícase el Decreto U. de C. N°99-094 de fecha 04 de Marzo de 1999, a través del cual se puso término al contrato de trabajo de la Sra. **JULIA ALARCON CUEVAS**, al cargo de Encargada de Registro D.N., en la Facultad de Ciencias Forestales por mutuo acuerdo de las partes, en el sentido, que el término de su Contrato de Trabajo se hará efectivo a contar del 22 de Marzo de 1999, y no el 1° de Marzo de 1999 como se indica en el citado Decreto.

Se mantiene en lo demás, lo dispuesto en el Decreto U. de C. N°99-094.

Transcríbese a la interesada; al Decano de la Facultad de Ciencias Forestales; al Contralor; al Servicio Jurídico; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en la Oficina de Partes.

CONCEPCION, 15 de marzo de 1999


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don **SERGIO LAVANCHY MERINO**, Rector de la Universidad de Concepción.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL


PEC/MMH/crs.

99-018